

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
5 DE DICIEMBRE DE 2.019**

N° 45/19



2019
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE
MARIA EVA DUARTE DE PERON"



**Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar
decretos@sanfernando.gov.ar**

Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. La versión completa de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios.
Toda copia para trámite debe autenticarse.-

| FECHA | DECRETO N° | CONTENIDO |
|-----------|------------|---|
| 5/12/2019 | 3793/19 | Artículo 1°.- ASCENDER al agente Municipal Juan Carlos DECIMA - M.I. N° 12.189.420 - Legajo Personal N° 3.038 - Grupo D - Tramo 3 – Planta Permanente con Régimen Laboral de cuarenta y cinco horas semanales, quien prestará funciones en la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica Municipal dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública partir del 1 de diciembre de 2.019. |
| 5/12/2019 | 3792/19 | Artículo 1°: ACEPTAR las renunciaciones a los funcionarios que a continuación se detallan a partir del 9 de diciembre de 2.019: |
| 5/12/2019 | 3791/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA al agente Municipal Arq. D'AQUINO Gabriela Alicia – M.I.N° 14.253.183 – Legajo Personal N° 5.767 – Categoría 97 - Planta Permanente sin estabilidad del Presupuesto de Gastos Vigente, quien prestaba funciones como Subsecretaría de Obras Municipales y Mantenimiento e Infraestructura Edilicia - dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública a partir del 9 de diciembre de 2.019. |
| 5/12/2019 | 3789/19 | Artículo 1°.- ASCENDER a partir del 1 de diciembre de 2.019 al agente Municipal Alberto Oscar BLANCO – M.I. N° 29.872.147 - Legajo Personal N° 5.343 - Grupo A – Tramo 2 – Planta Permanente con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente quien cumple funciones en la Secretaría de Modernización.- |
| 5/12/2019 | 3788/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA POR FALLECIMIENTO al agente Municipal ARIGAZZI, LUIS ALBERTO - M.I.N° 13.385.770 - Legajo Personal N° 6207, Grupo D Tramo 2 45 horas semanales, de la Planta Temporaria, quien prestaba servicios en la Dirección General de Mantenimiento y Obras Municipales, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, ocurrido el día 17 de noviembre de 2019. |
| 5/12/2019 | 3787/19 | Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal VILLAMAYOR FREZZOTTI, AILEN - M.I.N° 36.081.499 - Legajo Personal N° 9256, Destajista, a partir del día 15 de noviembre de 2019, quien prestara servicios en la Secretaría de Educación y Deporte |

| | | |
|-----------|---------|--|
| 5/12/2019 | 3786/19 | Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal GOMEZ DANIELA ELISABET - M.I.N° 33.710.553 - Legajo Personal N° 7326, Destajista, a partir del día 9 de octubre de 2019, quien prestara servicios en la Secretaria de Educación y Deporte |
| 5/12/2019 | 3785/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA por reiteradas faltas sin aviso, al agente municipal SEUSTER, FABIAN ANDRES - Legajo Personal N° 9232 – Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Protección Ciudadana. |
| 5/12/2019 | 3784/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA al agente municipal CONTRERAS, JUAN MANUEL - Legajo Personal N° 7157, Destajista, quien prestara servicios en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de su notificación. |
| 5/12/2019 | 3783/19 | Artículo 1°.- REENCASILLAR al agente municipal Juan Carlos INSAURRALDE - Legajo Personal 6037, en el Grupo C – Tramo 1 - Planta Temporaria de la Estructura Municipal, realizando tareas de Chofer y Mecánico, en el ámbito de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, con una carga horaria de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.019. |
| 5/12/2019 | 3782/19 | Artículo 1°.- ASIGNAR al agente Silvina Laura SUAREZ – Legajo Personal N° 5.844 del Grupo C – Tramo 1 – Planta Temporaria el Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, del Presupuesto de Gastos Vigente, a partir de la fecha de notificación, quien cumple las funciones como administrativa dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos. |
| 5/12/2019 | 3781/19 | Artículo 1°.- REENCASILLAR al agente municipal Juan Angulo - Legajo Personal 6918, en el Grupo C – Tramo 1 - Planta Temporaria de la Estructura Municipal, realizando tareas de Chofer y Mecánico, en el ámbito de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, con una carga horaria de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales, a partir a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de diciembre de 2.019.. |
| 5/12/2019 | 3780/19 | Artículo 1°.- ASCENDER a partir del 1 de diciembre de 2.019 al agente Municipal Horacio Manuel FUENTES – M.I. N° 20.715.245 - Legajo Personal N° 3.955 - Grupo D – Tramo 3 – Planta Permanente con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente quien cumple funciones en la Secretaria de Servicios y Espacios Públicos.- |
| 5/12/2019 | 3779/19 | Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 1 de diciembre de 2.019 en la Planta Permanente del Municipio al agente Ariel Gustavo LEAL - M.I. N° 25.598.881- Legajo Personal N° 6.768 - Grupo C - Tramo 1 - con Régimen Laboral de cuarenta y cinco horas semanales de la Estructura Municipal . |
| 5/12/2019 | 3778/19 | Artículo 1°.- ASCENDER al agente Municipal Juan Manuel D'ANGELO - M.I. N° 11.984,548 - Legajo Personal N° 4.136 - Grupo D - Tramo 3 – Planta Permanente con Régimen Laboral de cuarenta y cinco horas semanales, quien prestará funciones en el Area de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana a partir del 1 de diciembre de 2.019. |
| 5/12/2019 | 3777/19 | Artículo 1°.- ASCENDER a partir del 1 de diciembre de 2.019 al agente Municipal Gonzalo Cayetano SUAREZ – M.I. N° 31.551.034 - Legajo Personal N° 4.987 - Grupo A – Tramo 1 – Planta Permanente con Régimen Laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente quien cumple funciones en la Secretaria de Privada y de Coordinación.- |

| | | |
|-----------|---------|--|
| 5/12/2019 | 3776/19 | <p>Artículo 1°.- OTORGAR el Alta Médica, a la Sub Secretaria de Obras Municipales, Mantenimiento e Infraestructura Edilicia, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública Arq. Gabriela Alicia D’aquino – M.I.N. 14.253.183 – Legajo Personal N° 5.767, con fecha 25/11/2019, dando por finalizada la licencia que oportunamente se le concediera.-</p> <p>Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la designación interina de la Arq. María Cecilia TUCAT - M.I.N. 16.866.380 – Legajo Personal N° 7.369, en la Sub Secretaria de Obras Municipales, Mantenimiento e Infraestructura Edilicia, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, a partir de la notificación a la Arq. Gabriela Alicia D’aquino, de lo dispuesto en el artículo primero.-</p> |
| 5/12/2019 | 3775/19 | <p style="text-align: center;"><u>ORDENANZA N° 12762/19</u></p> <p style="text-align: center;">EJERCICIO 2020</p> <p>ARTÍCULO 1°:De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ordenanza Fiscal, las Tasas, Derechos y demás Contribuciones, se abonarán conforme con lo determinado en la presente Ordenanza Impositiva de la Municipalidad del Partido de San Fernando.</p> |
| 5/12/2019 | 3774/19 | <p style="text-align: center;"><u>ORDENANZA N° 12761/19</u></p> <p style="text-align: center;">EJERCICIO 2020</p> <p style="text-align: center;">TITULO I - PARTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO I</p> <p style="text-align: center;">OBLIGACIONES FISCALES</p> |
| 5/12/2019 | 3771/19 | <p style="text-align: center;"><u>ORDENANZA N° 12772/19</u></p> <p>ARTICULO 1°.- FÍJASE en la suma de \$ 7.535.270.776,89 (Pesos siete mil quinientos treinta y cinco millones doscientos setenta mil setecientos setenta y seis con ochenta y nueve centavos) el Presupuesto de Gastos que registrá para el Ejercicio 2.020.</p> |
| 3/12/2019 | 3770/19 | <p>Artículo 1°: ADJUDICAR la provisión de CAJAS NAVIDEÑAS – Secretaría de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales de la Municipalidad de San Fernando a la firma MAXICONSUMO S.A. por un monto total de \$ 4.090.170,00 (cuatro millones noventa mil ciento setenta pesos con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 75/2.019 obrante en el expediente N° 2.019-M-8.074</p> |
| 3/12/2019 | 3769/19 | <p>Artículo1°: ADJUDICAR a la firma ANACRI S.A. la obra AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA N° 27 - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 43.496.687,00 (pesos cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y siete con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 76/2019, obrante en el expediente N° 2.019-M-7.359.</p> |
| 2/12/2019 | 3768/19 | <p>Artículo 1°.- TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (8301) RESTAURANTE, PIZZERIA, PARRILLA, sito en la calle CONSTITUCION N° 1167 de este Partido, propiedad de CASEIFA SAN FERNANDO 2014 S.A. a favor de GASTRO RESTOS 2017 S.A.-</p> |
| 2/12/2019 | 3767/19 | <p>Artículo 1°.- HABILITAR al comercio que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 4410 de este partido, propiedad de MAYTA ALANOCA MARIA DEL CARMEN.-</p> |

| | | |
|-----------|---------|--|
| 2/12/2019 | 3766/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°2495 de este Partido, propiedad de HIDALGO MATEO LUISA al mes de Septiembre de 2019, fecha en que se determinó el cese.- |
| 2/12/2019 | 3765/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. HIPOLITO YRIGOYEN N°3669 de este Partido, propiedad de TORAL CLARA SOFIA al mes de Marzo de 2019, fecha en que se determinó el cese.- |
| 2/12/2019 | 3764/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°4185 de este Partido, propiedad de MESSINA FERNANDO MARTIN al mes de Septiembre de 2019, fecha en que se determinó el cese.- |
| 2/12/2019 | 3763/19 | Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA el comercio que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR, sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 1916 de este partido, propiedad de BIANCHI MARIANO LUCAS.- |
| 2/12/2019 | 3762/19 | Artículo 1°: OTORGAR un subsidio de \$ 1.192.026,08 (pesos un millón ciento noventa y dos mil veintiséis con ocho centavos) equivalente al 100 % (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales correspondiente al año 2019 del inmueble denominado Catastralmente como: Circunscripción V, Sección C, Fracción 18, Parcela 1. Cuenta N° 37148/00000 . |
| 2/12/2019 | 3761/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BELGRANO N°656 de este Partido, propiedad de BUSTOS MARCELO GABRIEL al mes de Agosto de 2019, fecha en que se determinó el cese.- |
| 2/12/2019 | 3760/19 | Artículo 1°.- EXCEPTUAR al titular del comercio del cumplimiento del Decreto N° 766/00.- Artículo 2°.- HABILITAR al comercio que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR (7121) ZAPATERIA, MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS sito en la calle GRAL. PINTO N° 1175 LOCALES 13 – 21 de este partido, propiedad de PARDAL MARIA LAURA.- |
| 2/12/2019 | 3759/19 | Artículo 1°: OTORGAR un subsidio de \$ 19.887,30 (pesos diecinueve mil ochocientos ochenta y siete con treinta centavos) equivalente al 100 % (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales correspondiente al año 2019 de los inmuebles denominados Catastralmente como: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 154, Parcela 8 Cuenta N° 23691/00000, subsidio de \$ 9.427,80 (pesos nueve mil cuatrocientos veintisiete con ochenta centavos), Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 154, Parcela 13 Cuenta N° 23696/00000, subsidio de \$ 10.459,50 (pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y nueve con cincuenta centavos) |
| 2/12/2019 | 3758/19 | Artículo 1°.-AUTORIZAR EL ANEXO DEL RUBRO EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE (7046) VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS Y GRANJA al comercio que giraba con el rubro (7031) FRUTERIA Y VERDULERIA, sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 2905 de este Partido, propiedad de GRIPPO MARIO RODOLFO.- |
| 2/12/2019 | 3757/19 | Artículo 1°.- PRORROGAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE la habilitación otorgada al comercio que gira con los rubros (7066) DESPACHO DE PAN Y FACTURA (7965) MAXIQUIOSCO CON PANCHERIA. BAR LACTEO sito en la calle EX COMBATIENTE JUAN SANCHEZ N° 2102 de este Partido, propiedad de DEL SOLAR ROJAS FLAVIO RENATO.- |
| 2/12/2019 | 3756/19 | Artículo 1°.- TRANSFERIR el comercio que gira con el rubro (7021) CARNICERIA, sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 3544 de este Partido, propiedad de EMPRENDIMIENTOS OLLET S.A. a favor de OISLEC S.A.- |
| 2/12/2019 | 3755/19 | Artículo 1°.- APROBAR el cálculo efectuado por la Oficina Municipal de Ingresos Públicos dependiente de la Secretaría de Economía, que determina las sumas que por imposición del artículo 161° de la Ordenanza Fiscal N° 12.519/18, deberán abonar los propietarios de los inmuebles, en concepto del beneficio económico obtenido por incumplimiento del Código de Edificación. |
| 2/12/2019 | 3754/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle GRAL. LAMADRID N°1914 de este Partido, propiedad de IBARRA GERARDO ANDRES al mes de Abril de 2019, fecha en que se determinó el cese.- |
| 2/12/2019 | 3753/19 | Artículo 1°: OTORGAR un subsidio de \$4.462,78 (pesos cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos con setenta y ocho centavos) equivalente al 100 % (cien por ciento) del valor anual de la Tasa por Servicios Generales correspondiente al año 2019 al inmueble denominado Catastralmente como: Circunscripción VIII, SecciónC, Manzana 135, Parcela 14, Cuenta N° 23424 / 00000. |

| | | | | | |
|------------|----------------------|---|------|----------------------|--------------|
| 2/12/2019 | 3752/19 | Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA DEFINITIVA el comercio que gira con el rubro (7011) DESPENSA Y FIAMBREERIA, sito en la calle CARLOS CASARES N° 4040 de este partido, propiedad de RAMIREZ FLAVIA ANALIA.- | | | |
| 2/12/2019 | 3751/19 | Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle FRENCH N°195 de este Partido, propiedad de OBREGON SILVIA VIRGINIA al mes de Julio de 2019, fecha en que se determinó el cese.- | | | |
| 29/11/2019 | 3724/19 | ARTICULO 1°: LLAMAR a Licitación Pública para el día 27 de diciembre de 2019 con el fin de proceder a la adquisición de mobiliario para escuelas - Secretaría Privada y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.019-M-6.137, el cual se tiene por aprobado. | | | |
| 29/11/2019 | 3723/19 | Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal temporario/destajista de los agentes Municipales que a continuación se detallan, a partir del 1° de diciembre de 2.019 y hasta el 31 de diciembre de 2.019, quienes prestan tareas en el ámbito de Subsecretaría de Mantenimiento de la Red Hidráulica y Vial, dependiente de la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública: | | | |
| 29/11/2019 | 3722/19 | Artículo 1°.- COMUNICAR al agente Municipal que a continuación se detalla que no se renovará su contrato cuyo vencimiento opera con fecha 30 de noviembre de 2.019: <table border="1" data-bbox="540 743 1175 772"> <tr> <td>9119</td> <td>CASAS DANIEL ENRIQUE</td> <td>DNI 20715372</td> </tr> </table> | 9119 | CASAS DANIEL ENRIQUE | DNI 20715372 |
| 9119 | CASAS DANIEL ENRIQUE | DNI 20715372 | | | |
| 29/11/2019 | 3721/19 | Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA de la agente municipal ACOSTA, JOHANA ELIZABETH M.I. N° 32.229.433 - Legajo Personal N° 8939 Destajista, a partir del día 7 de noviembre de 2019, quien prestara servicios en la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales. | | | |
| 25/11/2019 | 3608/19 | Artículo 1°.- OTORGAR Licencia por cargo de mayor jerarquía a partir del 9 de diciembre de 2.019 a la Sra. MEDIALDEA, Vanesa Eva - M.I. N° 24.216.231 - Legajo Personal N° 3.487, con retención del cargo en el Grupo A. Tramo 3 de la Planta Permanente con Régimen de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales de la estructura Municipal. | | | |
| 22/11/2019 | 3601/19 | Artículo 1°: ADJUDICAR en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Pliego de Licitación que se confecciono a tal efecto, la "PARQUIZACION DE LA COSTANERA - ETAPA III", a la firma GALEANO ENRIQUE OMAR por un monto de \$964.000.- (Novecientos sesenta y cuatro mil pesos). | | | |
| 7/11/2019 | 3448/19 | Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal temporario / destajista, del agente Municipal que a continuación se detalla, a partir del 1 de diciembre de 2.019 y hasta el 31 de diciembre de 2.019, dependiente de la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales: | | | |
| 5/11/2019 | 3409/19 | ARTICULO 1°: LLAMAR a Licitación Pública para el día 3 de diciembre de 2019 con el fin de proceder a la adquisición de Cajas Navideñas, para la Secretaria de Salud Pública, Desarrollo Humano y Políticas Ambientales de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.019-M-8.074, el cual se tiene por aprobado. | | | |
| 5/11/2019 | 3408/19 | Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA N° 27 - Secretaria de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando de acuerdo a lo proyectado por la Secretaria de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 3 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.019-M-7.359, el cual se tiene por aprobado. | | | |

| | | |
|---|---------|---|
| 4/11/2019 | 3403/19 | ARTICULO 1°: APROBAR la ampliación de plazo de obra CONSTRUCCION DE VIGAS Y PLATEAS hasta el 21 de noviembre de 2019. |
| 9/10/2019 | 3105/19 | Artículo1°: APROBAR la ejecución de los adicionales de la PUESTA EN VALOR Y REFACCION CENTROS CULTURALES SUM 26, CARLOS GARDEL Y MANUEL BELGRANO por un monto total de \$ 1.139.514,28 (pesos un millón ciento treinta y nueve mil quinientos catorce con 28/100) a la firma SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES S.A. que corresponde al contrato celebrado el 3 de junio de 2.019, en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 26/2018, obrante en el expediente N° 2.019-M-2.573. |
| 8/10/2019 | 3093/19 | ARTICULO 1°: LLAMAR a Licitación Privada para el día 21 de Octubre de 2019 a las 12:00 horas, con el fin de proceder a la contratación para el servicio de la Obra REFACCION DEL CENTRO DE ZONOSIS", para la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 5.991/19, el cual se tiene por aprobado. |
| VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS. | | |